



DECRETO N° 3313 /

LAJA, Noviembre 09 de 2011

**VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido N° 145 de fecha 06/10/2011, del Departamento Secplan.
- 2.-Memo N° 43 de la Jefe Técnico Prodesal 2 y 2B a Contraparte Municipal de fecha 06-10-2011.
- 3.-Informe de la Jefe Técnico del Programa Prodesal 2 y 2B de fecha 06/10/11, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 4.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 5.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art.10 N°4 letra e y f.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar capacitación dirigida a los usuarios del Programa Prodesal 2 en el Centro de Educación y Tecnología, sede Yumbel.

**RESUELVO:**

**1.-AUTORICÉSE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo como Proveedor Único, con el Centro de Educación y Tecnología R.U.T. 71.787.200-2, por la suma de \$ 190.000 exento de impuesto, para realizar capacitación a 10 usuarios del Programa Prodesal 2 y 2B, "Curso básico de Apicultura Orgánica".

**2.-EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, la cual formalizará el respectivo contrato entre las parte una vez aceptada por el proveedor.

**3.-ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.11.999 Sp. 4 cc.800103, del presupuesto municipal vigente año 2011.

**4-REMITANSE:** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

VFT/KSM/GSR/grr  
DISTRIBUCION: /

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

- Depto. Secplan, D.A.F., Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Prodesal 2, Archivo SSMM

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233